

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

La correspondencia literaria se dirigirá
al Director, calle Ramos del Manzano nú-
mero 42.

La correspondencia administrativa,
anuncios y reclamaciones, al Administra-
dor, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 24 de Enero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5114

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
odas clases, bocados, estribos y espuelas,
tustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas
y esponjas para la limpieza de carruajes y
caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y
caza.
Maletas desde cuatro pesetas en ade-
lante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda
clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se con-
ceden: casa, alimentación, terrenos, semillas,
ganados, aperos de labranza, y todo lo necesari-
o para vivir con desahogo, completamente
gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos
Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto
Rico y Habana (con rebajas de precios a fami-
lias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclu-
sivo agente en esta región, D. CANDIDO DA-
LAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Sa-
lamanca.

D. GAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculi-
lista, honorario de los establecimientos de
beneficencia municipal y provincial de Sa-
lamanca. Horas de consulta: Mañana, de
once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz
y Mina, núm. 8.

NUOVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blan-
ca para señoras, caballero y niños. Cami-
sas y calzoncillos a medida. Se admiten
composturas. Gran surtido en cuellos y pu
ños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de
Luís Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza
de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone
en conocimiento de sus favorecedores, que
dentro de breve plazo abrirá al público las
clases de segunda enseñanza, tanto para
alumnos oficiales como para los no oficia-
les, en horas compatibles con las del Ins-
tituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de
este Colegio, es presentar a la considera-
ción del público, el resultado de sus ense-
ñanzas en cursos pasados; y últimamente,
el triunfo obtenido por sus alumnos en los
ejercicios de oposición celebrados en el
mes de Septiembre, en los que consiguie-
ron todas las notas de sobresaliente y todas
las matrículas de honor concedidas en el
primer año por el Tribunal oficial.
Se admiten inscripciones.

TRASPASO

Se hace al contado ó a plazos en buenas
condiciones del acreditado taller de construc-
ción de carros de Antonio Hernández, en las
Afueras de San Pablo; informarán en el alma-
cén de hierros y carbones minerales de A. Her-
nández é Hijo.

30-21



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN BAZ IGLESIAS

ha fallecido hoy Viernes 24 de Enero de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su atribulado viudo D. Prudencio Santos Benito, único
testamentario; hijos D.^a Vicenta, D.^a Dolores, Don
Miguel y D. Eusebio; hijos políticos D. Calixto Pé-
rez del Castillo, D. Arturo de la Calle y D.^a Enrique-
ta Louis; nietos; hermanos D. Casimiro y D. José;
hermanas políticas, tíos y primos

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no
hubieren recibido aquella de invitación, se sirvan en-
comendar su alma a Dios y asistir a la conducción del
cadáver y funeral, cuyos actos de caridad cristiana se-
rán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Viernes 24, a las cuatro de la tarde
Casa mortuoria: San Pablo, núm. 6.

Funeral: El Sábado 25, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo
é Iglesia respectivamente.

Todas las misas que se celebren en los días 25 y 26 del co-
rriente, en la iglesia de San Martín, serán aplicadas por el
eterno descanso del alma de dicha señora.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

Comunicado

Madrid 16 Enero 1902.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y distinguido com-
pañero: Si se tratara de una cuestión
de poca monta, dejaría pasar, ó con-
testaría en mi revista, las crudas frases
que el señor Duque emplea en la répli-
ca de mi suelto que publiqué y repro-
dujeron varios periódicos de esa capi-
tal.

Pero se trata de un asunto de ca-
pital importancia y trascendencia para
los intereses ganaderos de la provincia
de Salamanca, que saldrán enormemen-
te lesionados, si se emplean las inocu-
laciones que aconseja el señor Duque.

Por esta razón creo que debe acla-
rarse el punto en la prensa de la pro-
vincia, y, por lo mismo, ruego a usted
publique el adjunto artículo.

Le anticipa las gracias y se ofrece
de usted con la mayor consideración su
afectísimo s. s. y compañero

q. b. s. m.,

EUSEBIO MOLINA.

VIROELA OVINA Y VACUNA

Nunca pudimos figurarnos que to-
do un señor doctor y catedrático de

la Universidad de Salamanca contesta-
ra á nuestro suelto «A un doctor», en
la forma y con el lenguaje que lo hace.
Como no debemos ni queremos igua-
larnos á él, nos limitamos á protestar de
las palabras falso, falsedad y malicia,
con que nos obsequia. Y vamos al
grano.

Dice el señor Duque:

«1.º Que es falso de toda falsedad
que él haya prometido en sus circula-
res inmunizar á las ovejas que padez-
can viruela, por medio de la vacuna.»

Véase lo que el propio doctor dice
en sus circulares:

«Tengo el gusto de poner en co-
nocimiento de usted y por su conducto
en el de los señores propietarios de
rebaños de ovejas de esa localidad, por
lo que pueda interesarles, que el único
medio seguro de evitar que los gana-
dos padezcan viruela consiste en inmu-
nizarlos por la vacuna.»

Sin comentarios; que los haga el
lector imparcial.

«2.º Que al decir en sus circulares
que él mismo practicaría la vacunación
de las ovejas, entendiéndose que como él
ni puede ni debe hacerlo todo, cuenta,
al efecto, con el personal técnico neces-
ario que le auxilia en estos trabajos.»

Dice el señor Duque en sus circu-
lares:

«... he concertado con los propie-
tarios de ganados hacer yo mismo la
vacunación de las ovejas en sus respec-
tivas localidades ó en el campo, por la
cantidad de veinticinco céntimos de pe-
seta por cabeza.»

Si ese personal técnico es veteri-
nario, nada tenemos que objetar; pero

si no lo es, se cometerá una intrusión
de facultad que tiene su sanción penal
en el Código y que se le aplicará al se-
ñor Duque si se intrusa en la profesión
veterinaria.

«3.º Que ojalá estuviese equivocada
al afirmar, como lo hace, que hay
veterinarios que desconocen los parti-
culares que entraña la operación de
qué se trata.»

Señor Duque; esto es una nueva
ofensa que infiere usted á la clase vete-
rinaria, de la que protestamos con toda
la energía de nuestra alma, como lo se-
ría si nosotros dijéramos que la gene-
ralidad de los médicos no saben dilatar
un absceso. No hay un sólo veterinario;
ni siquiera un albeitar antiguo, que no
sepa practicar aquella sencillísima ope-
ración.

Por lo visto el doctor Duque es de
la cuerda de aquel médico de Málaga,
á quien el ilustre Director general de
Sanidad, doctor Pulido, tuvo que dar
una durísima lección de lo que es la
veterinaria.

«4.º Que igualmente es falso, de
toda falsedad científica, como afirma
gratuitamente el sueltista, ya sea por
malicia ó ignorancia, que la vacuna no
sea el preservativo contra la viruela.»

Ante esta destemplada agresión,
pudiéramos nosotros contestar, que el
señor Duque, por mercantilismo, enga-
ña al público, diciendo que «los gana-
dos ovinos adquieren la más absoluta
inmunidad para contraer la viruela...
si se les inocula la vacuna». Dios nos
libre de decir tal cosa de todo un señor
catedrático de Medicina legal, y nada
menos que propietario y director de un
Instituto de vacunación. Sencillamente,
y con todo el respeto que nos merece,
creemos que ha sido un error ó una
distracción, en la que no se obcecara,
pues si reflexiona ó abre los libros el
señor Duque, caerá en la cuenta de
qué, siendo la viruela de la oveja una
enfermedad especial á este ganado, y
el virus esencialmente distinto del virus
varioloso de la ternera, del caballo y
del hombre, jamás la vacuna confiere la
menor inmunidad.

No es solo el doctor Duque el que
padece ese error. Ya en otra ocasión
convencimos á otro Director de Institu-
to de Vacunación, de que la vacuna
para ganado, que vendía, no servía para
preservar ni para inmunizar á las ove-
jas de la viruela. Y el error acaso pro-
venga de que en España se emplea el
nombre genérico de viruela para desig-
nar la erupción pustulosa de todos los
animales. En cambio, en Francia no ca-
be tal confusión, ni aun para el vulgo,
puesto que se llama *clavelée* á lo que
nosotros viruela de la oveja; *cow-pox* á
la viruela de la vaca, y *horse-pox* á la
del caballo.

La *clavelée* ó viruela ovina es, se-
ñor Duque, una enfermedad contagio-
sa, inoculable, especial al carnero, que
aunque se parece por sus caracteres
clínicos á la viruela del hombre, de la
vaca y del caballo, el virus de aquélla
difiere esencialmente del virus del *man-
pox*, del *cow pox* y del *horse pox*; su
inoculación á los bóvidos y équidos
queda sin efecto, como queda sin efecto

preservativo é inmunizante en los óvulos, la inoculación del virus de las terneras, á menos que las terneras de que extrae el señor Duque su vacuna, sean de alguna raza especial desconocida por todos los veterinarios del mundo.

Conste, pues, que la *clavelé* es una enfermedad especial del ganado ovino y que todas, absolutamente todas las demás especies, incluso la caprina, son refractarias al contagio natural y á la inoculación experimental; que con la vacuna no se preserva á la oveja de la viruela, y que el único medio seguro y rápido de conferir á las ovejas sanas una inmunidad completa, es practicando la *clavelización*, ó sea la inoculación intra cutánea del virus de las pústulas variolosas de las ovejas.

Si no convence al sabio catedrático doctor Duque lo que dice un modesto é ignorante veterinario militar, vamos al terreno de la práctica. Proponemos lo siguiente:

Ante una comisión de tres ganaderos, tres médicos y tres veterinarios, que el señor Duque inocule cuatro ó cuatrocientas ovejas con la vacuna de sus vacas ó terneras: después de un lapso de tiempo, que marcará el propio doctor, se someterán estas ovejas al contagio de la viruela ovina, á ver si están ó no están preservadas ó inmunizadas. Desde luego, *a priori*, lo negamos nosotros; *a posteriori*, después de los ensayos, la comisión dirá quién tiene razón. Si la tuviera el doctor Duque, proclamaremos *urbi et orbe* su descubrimiento.

El asunto lo merece; es demasiado importante y trascendental para la ciencia y para los intereses ganaderos de la provincia de Salamanca y del mundo entero.

Entre tanto, aconsejamos á los ganaderos salmantinos, á los de todas partes, que no inoculen sus ovejas con la vacuna, porque pierden el tiempo y el dinero y no las preservan de la viruela.

EUSEBIO MOLINA SERRANO.

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: La lectura del artículo «Curiosidades Pedagógicas», publicado en el número de hoy del periódico de su digna dirección, me ha sugerido las ideas que voy á exponer.

La educación física es la que merece mayor atención, y de cuanto á ella se refiere nada más beneficioso, más sencillo y de menos coste que la hidroterapia. Si no le pareciese mal al señor Pérez Aliú, le aconsejaría no abandonara tan pronto este punto, y que pusiera en prensa su poderosa inteligencia á fin de encontrar los medios para plantear tan útil idea, ya sea acudiendo á las autoridades locales, ya á las particulares, abriendo suscripciones, etc., etcétera, todo menos esperar nada del Gobierno central, al que no le faltaría razón para reirse de lo injustificado de la pretensión, pues antes de construir balnearios necesitaría saber si queremos bañarnos, y este deseo casi no existe, no podemos desear lo que no conocemos, y se ha hecho tan poco para dar á conocer la hidroterapia, si exceptuamos algunas traducciones del padre Kneip, poco hay más que se ocupe del asunto. El que en tal sentido trabaje merecerá los plácemes de las generaciones venideras, por haber contribuido á darles vigor y para que este trabajo sea productivo, eficaz y conveniente, nada de discursos que pocos oyen y muchos no entienden, basta con poner aparatos sencillos de duchas en una escuela sino se puede en todas, que vea el público

que los que se han atrevido á bañarse no solo no se mueren ni enloquecen como se dice por ahí, sino que están más ágiles y fuertes que los demás, que enferman menos que antes, y que sus facultades están más despejadas.

El día que en cada pueblo haya un convecido, uno solo, de la eficacia de la hidroterapia, aquel día la regeneración física será un hecho. Mientras sea desconocida y se la tenga miedo hasta por los mismos que suelen hablar de ella, esperemos sentados.

Esperando me dispensen la molestia, se ofrece de ustedes afectísimo servidor q. b. s. m., *Buenaventura Font*.

Salamanca Enero 22 1902.

CARTA DE MADRID

Enero 23

Impresiones del día

Los que defienden el último proyecto del señor Urzaiz, lo hacen con poco calor.

Se le aplaude el propósito, pero en lo que más importa para la eficacia del mismo, en el plan de ejecución, unos le censuran y otros reservan el juicio, que es una manera de expresar desconfianza.

El Tesoro, con tanta participación como tiene en el descrédito del billete, gestá hoy en disposición de hacer para el remedio todo lo que le corresponde?

Claro que no, como el proyecto reconoce al establecer como necesaria una liquidación que no se puede abordar.

Y en esto existe la dificultad mayor para exigir al Banco lo que se le exige.

El Tesoro tiene que hacer lo más importante, y lo omite por unas ó otras razones; le falta, pues, el mejor título para ser severo.

La influencia del Banco, poderosísima aún frente á un proyecto viable, triunfará más fácilmente ahora, y el señor Urzaiz sólo habrá conseguido empeorar su situación ministerial.

Es creencia general que el proyecto quedará archivado, si es que no sirve de pretexto para un debate que precipite la crisis.

Alcance de noticias

Sevilla 23.—Ha llegado en tren especial el ministro señor Villanueva.

Inmediatamente se dirigió á la Catedral, donde le enseñaron cuanto notable en ella se encierra.

El ministro ofreció interesarse en la restauración del templo.

A la una de la tarde ha comenzado el banquete en el Ayuntamiento, al que asistieron más de 160 comensales, que ha resultado brillantísimo.

A las cuatro de la tarde se han inaugurado las obras de defensa contra el Guadalquivir.

Londres 23.—Anoche, durante una representación dada por la compañía alemana, sintióse repentinamente atacado de apoplejía uno de los actores, falleciendo en el mismo escenario.

El accidente fué tan rápido, que pasó por desapercibido para los espectadores.

Las Palmas 23.—En el puerto de la Luz se desprendió el techo de una cueva sepultando á cuatro niños, cuyos cadáveres han sido extraídos.

Muchos personajes, incluso el señor Sagasta y varios ministros, estuvieron esta mañana á firmar en el album de Palacio por el santo del Rey.

Hoy se reunirán los diputados republicanos para acordar las reuniones del 11 de Febrero y los trabajos de la propaganda por provincias.

En el centro de la Ciudad del Cabo ha estallado un formidable incendio, siendo imposible dominarlo.

Las pérdidas son enormes.

Niza 23.—Numerosos amigos rodean á don Carlos, que se halla consternadísimo.

Se muestra muy agradecido al Gobierno francés por haberle permitido llegar hasta su hijo.

Recibe innumerables visitas, sobresaliendo las de personajes rusos, alemanes, aristócratas, franceses y periodistas ingleses y yanquis.

Niza 23.—Los doctores que asisten á don Jaime de Borbón están preocupadísimos por la gran debilidad del enfermo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Para una expedición cinegética, en Extremadura, salieron ayer de esta ciudad don Francisco Núñez Izquierdo, don José Miguel Motta, don Julio Fabrés, don Vicente García y don Mariano Núñez Alegría, y de Peñaranda, don Francisco de Dios y don José Núñez Izquierdo.

La cacería se verificará en el coto de Pedrarías, próximo á Granadilla (Cáceres), donde abunda la caza mayor, sobre todo los jabalíes, y que es propiedad de nuestro querido amigo don Manuel González Clemente, conocido abogado de Béjar.

Se han reproducido las diferencias entre obreros y fabricantes bejaranos.

Con motivo de la negativa de un industrial á admitir en su fábrica á unos bataneros, los compañeros de éstos han hecho causa común con ellos y se niegan á trabajar. Los demás fabricantes, organizados también en sociedad de resistencia, han cerrado sus talleres.

Ayer no había en Béjar más fábrica de paños abierta que la de don José Rodríguez Yagüe.

El señor Gobernador ha dispuesto la concentración de más de 30 guardias civiles, que con la fuerza de ejército que guarnece aquella ciudad, son suficientes para mantener el orden.

La frecuente repetición de estos conflictos constituye un grave peligro, para evitar el cual no nos cansaremos de aconsejar moderación y cordura.

Con motivo de haber sido ayer el santo del Rey, los centros oficiales permanecieron cerrados, y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Esta madrugada ha fallecido en esta capital la señora doña María del Carmen Baz Iglesias.

Cuando aún no había llegado á la ancianidad, y le quedaba larga vida que dedicar, como siempre lo había hecho, al ejercicio de las más sublimes virtudes, ha abandonado este mundo la que fué modelo de madres, esposas y señoras.

El duelo, por tan tremenda desgracia, ha de ser general en Salamanca, y en él tomamos parte.

Cóstele así á la distinguida familia de la difunta, á la que, de todo corazón, acompañamos en su dolor y deseamos la resignación cristiana necesaria para sobreponerse á las terribles circunstancias por que atraviesa.

El pago á los maestros

La *Gaceta* de hoy publica la Real orden y la instrucción detallando la forma en que se satisfarán sus haberes en lo sucesivo á los profesores de instrucción primaria.

El pago se efectuará por meses vencidos, previa formación de nóminas por duplicado, que redactarán los habilitados en cada partido judicial, y que remitirán á las juntas provinciales de Instrucción pública, antes del día 20 de cada mes.

Las juntas nombrarán habilitados interinos de los partidos judiciales más próximos, cuando falten los propietarios.

Atacados del dengue, que es la afección del día, están enfermos nuestros buenos amigos don Cipriano Durán y don José Villar.

La importante Sociedad de Seguros titulada «La Polar», establecida en Bilbao, ha organizado sus oficinas en esta ciudad, plaza de San Justo número 7.

En la sección correspondiente de este periódico pueden ver nuestros lectores el anuncio de la misma, sobre el que llamamos la atención.

Terribles son las heladas que están cayendo estos días sobre nuestra ciudad, sien-

dó el frío tan intenso, especialmente durante las primeras horas de la mañana, que el termómetro ha llegado á acusar la temperatura de 11 grados bajo cero.

Afortunadamente el sol no deja de asomar por el horizonte, permitiéndonos que el ejercicio del paseo sirva para que entremos en reacción.

Lo peor de todo es que en nuestra ciudad todavía tiene que durar bastante el invierno.

La *glosopeda* hace estragos en Béjar y pueblos comarcanos, habiendo muerto bastantes reses vacunas.

De aquella ciudad participan que allí se están fabricando valiosos paños para la servidumbre de la Casa Real y otras, que han de lucirse en las fiestas de la mayor edad del Rey.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica la relación de los compradores de fincas de bienes nacionales que deben de hacer efectivo el importe de sus respectivos plazos, y en caso de demora satisfacer los correspondientes derechos desde el día siguiente al del vencimiento de los mismos, y de no verificarlo dentro de los días sucesivos, se les advierte que se acordará el apremio y embargo de sus fincas.

Venciendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses del cupón número 3 de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general ha acordado que desde el día 1.º de Febrero próximo, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

DE MINAS

Por el señor Ingeniero Jefe y el auxiliar don Crispulo Baza se practicó en el mes de Septiembre la demarcación de las minas tituladas «Mercedes», y «Candelas», de Villavieja, «Lola», de Abieza, «Agustina», y «María», de Lumbrales y «Nieves», de Palacios del Arzobispo; y en Octubre, las nombradas «César», «Teresa», «Aurora», y «Luisita», de Hinojosa de Duero; «Octavia», «La Cruz», «San Enrique», y «Segunda Octavia», de Fregeneda.

Operaciones practicadas en el 4.º trimestre de 1901:

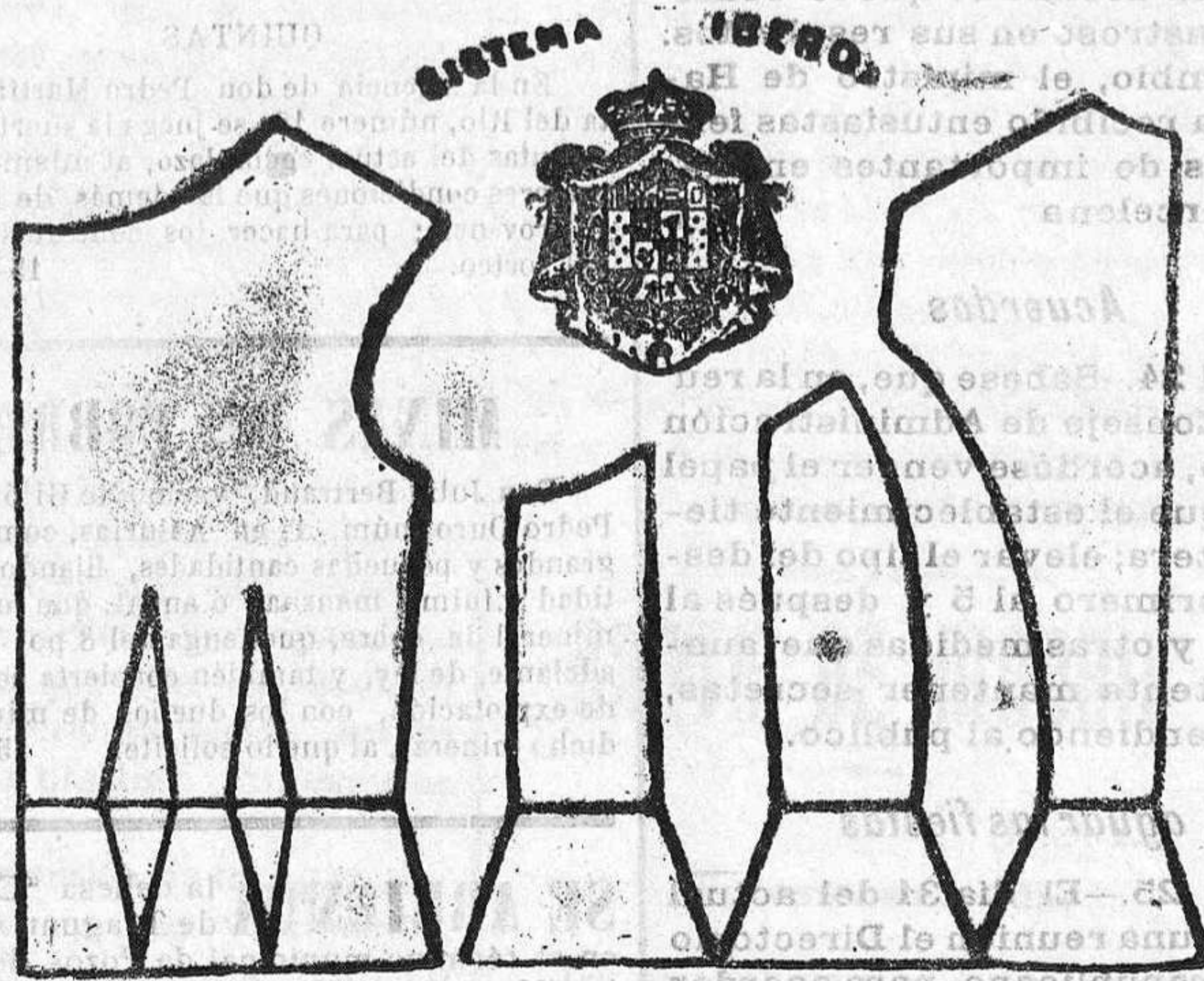
Por el señor Gobernador civil se han expedido los títulos de las minas tituladas «Salmantina», del término de Terrubias de Estaña, propiedad de don Luis Martínez Méndez, vecino de Madrid; de don Arturo Lola, vecino de Bilbao, las nombradas «Posible», y «Probable», de Villarmayor; «Decisiva», y «Definitiva», de Hinojosa de Duero; de doña Octavia Roock, de Madrid, el de las nombradas «Purísima Concepción», «Valdenoguera», «La Cruz», y «San Enrique», de Fregeneda; á don Jacinto Roque F. de Gamboa, de Bilbao, la titulada «Nieves», del término de Palacios del Arzobispo; á don Francisco Gamito, de Hinojosa de Duero; las nombradas «Luisito», «Teresa», y «Aurora», del mismo pueblo, todas de mineral de hierro y la titulada «Lola», de mineral de topacio, á favor de don Anacleto Mérida, de Madrid.

En la provincia de Zamora, por el Ingeniero don Juan Aguilera, se demarcaron las minas tituladas «Ana», de don Pedro Robledo, vecino de Bilbao; de don Hermenegildo Sainz, de Santander, las nombradas número 1 al número 5, ambos inclusivos, de hierro, del término de Manzanal y Ferreras de Arriba.

Por el Ingeniero Jefe y el mismo auxiliar las nombradas número 6 al número 14, de hierro, de los términos de Villar de Cierros, Serracín y Cabañas de Aliste.

Por dichos señores se demarcaron las de plomo y estaño del término de Losacio, de don Andrés G. Cardenal y don Gil Antonio Novea, vecinos de Bilbao, las nombradas «Estrella Matutina», «Nueva Estivina», «Cardenal y Viau», «Vizcaya», «Zamora», «Primera», «Vulcano», «Santa Martina», «Cuarta», «Zamorana», «Segunda», «Nueva tercera», «Mariana», «Elena», «San Antonio», «Lechundi», «Germinal», y «Santa Cristina».

De don Gil Antonio Novea, en Almaraz, las nombradas «Santa Julia», «San Agustín», «Canafija», «Santa Mariana», «San Mauricio», «Maripeláez», y «Santa Emilia»; del mismo en Villadepera, las tituladas, «Isabel», «El Riesgo», «La Modesta», «Castito», «Casto», «Marichu», «Nuestra Señora de la Concepción», y «La Ascensión del Señor»; de don Juan Gato, de Zamora, la nombrada «Los Cuatro», de Cereza de Miste; de don Andrés G. Cardenal, del término de Marquál, las nombradas «Máxima», «Nuestra Señora del Tránsito», «Begoña», «Argenta», y «Silvez»; de don Wenceslao López, de Santander, las tituladas, «Europa», «Francia», «Oceania», «Portugal», «España», «Bélgica», «Holanda», «Italia» y «Rusia», éstas de hierro, en término de Zamora.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 dirigida por la inventora D.^{ña} MARÍA IBERO
 viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!
 INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas. — Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON. De venta al por mayor, en Salamanca; Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1. — Correo regular

Llega de Medina a las 4'37.

Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3. — Mixto regular

Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6. — Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4. — Mixto regular

Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5. — Mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'43.

Tren núm. 2. — Correo regular

Llega de Portugal a las 21'35.

Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24. — Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23. — Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11. — Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.

Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12. — Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.

Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaraada a las 9'37.

Tren núm. 8

Sale para Peñaraada a las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113. — Mixto

Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103. — Mixto

Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102. — Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101. — Correo

Llega de Astorga a las 16'05.

Sale para Madrid a las 16'20.

Tren núm. 104. — Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114. — Mixto

Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132. — Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 133. — Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133. — Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'25.

Tren núm. 134. — Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'55.

JUAN REDONDO Y HERMANOS
 CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

Nuestra Señora del Socorro

Colegio-Peñación para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca.

10, SERRANOS, 10

Director: D. Valentín Riesco Cáceres, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Local espacioso, alimentación sana y nutritiva, profesores titulados y de reconocida competencia.

Desde el 10 de Enero darán principio las clases de preparación para los alumnos que deseen graduarse; preparación por medio de resúmenes hechos por personas competentes; también darán principio las clases especiales de Francés y Psicología, para los alumnos de las Escuelas Normales.

Honorarios módicos. Detalles y reglamentos, al Director, Serranos 10, Salamanca.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y enválaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-Jl

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, a una legua de Torrejoncillo (Caceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Mo-ro, 17.

Sorias 15, darán razón.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constantino Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7.

h-23-Jn-p

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros a prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo a la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido a 150.000 pesetas, comprenda la asistencia facultativa prestada a los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

SE VENDE la casa número 24 de la Plazuela del Puente.

Darán razón en la misma.